

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
“MUJERES RURALES Y EQUIDAD ANTE LA PANDEMIA COVID-19
FOROS REGIONALES, 2020

Introducción

El mundo entero ha experimentado uno de los cambios más radicales de su historia moderna, debido a la crisis provocada por COVID-19. La agricultura no ha sido la excepción y ha impactado de manera diferenciada la vida de las mujeres y los hombres rurales.

Ante este panorama desafiante, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) abrió una plataforma virtual para escuchar las voces de las mujeres rurales de toda América Latina y el Caribe. Este espacio, necesario y oportuno, permitió constatar que las mujeres rurales, hoy más que nunca, debe ser el foco de atención de las políticas nacionales e internacionales.

Por tal razón, el IICA, ha convocado a especialistas en los temas de género y mujeres rurales, para participar en este proceso y, conjuntamente, identificar las principales demandas e intereses estratégicos de las mujeres rurales. A partir de ahí, la tarea del IICA es formular recomendaciones para que sus países miembros y, ojalá también, otros organismos de cooperación internacional atiendan adecuadamente sus realidades.

La prioridad de estas acciones es tal, que no es solamente la sobrevivencia y bienestar de la población rural la que está en juego, se trata de garantizar la seguridad alimentaria de nuestro Continente. Si las mujeres produjeran en las mismas condiciones que los hombres rurales, habría una reducción de entre un 12 y un 17% del hambre. En el mundo, ellas representan el 43% de la mano de obra agrícola. (IICA. Luchadoras, 2019)

Los foros virtuales con mujeres rurales líderes, fueron una iniciativa que demostró la importancia de que las mujeres rurales cuenten con espacios de participación en la agenda internacional para evidenciar las especificidades que caracterizan su participación en la agricultura y sus encadenamientos. De modo que las acciones encaminadas a la construcción de lo que se ha dado a llamar “la nueva normalidad”, aseguren a las mujeres condiciones de equidad e igualdad. Desde ya, debemos delinear con determinación una “nueva normalidad incluyente e igualitaria”; que nos permita corregir las brechas que se han ido ensanchando ante nuestra mirada atónita.

Hasta ahora las políticas de desarrollo rural han promovido la productividad, la eficiencia, la diversificación productiva y una presencia cada vez mayor de los productos agropecuarios y sus derivados en los mercados nacionales e internacionales.

Por otro lado, hay un consenso mundial en torno a la invisibilización del aporte de las mujeres productoras a la seguridad alimentaria y a la necesidad de que cuenten con los recursos productivos similares a los hombres. Las estimaciones oficiales señalan que, si las productoras rurales tuvieran el mismo acceso que los hombres rurales a los recursos productivos y financieros, el rendimiento de sus cosechas ascendería entre un 20 y un 30%.

América Latina y el Caribe cuentan con 58 millones de mujeres rurales, 17 millones están registradas como económicamente activas y solo 4,5 millones son consideradas como productoras agrícolas. Las mujeres en zonas rurales tienen los peores índices de empleo y de acceso a los servicios básicos, y predominan en trabajos informales y de baja calidad y de más baja remuneración.

En el caso de las mujeres jóvenes, trabajan más horas en total, pero menos horas remuneradas, por lo que suelen no contar con ingresos propios, lo que las hace más dependientes a su padre, hermanos o pareja; que deriva en muchos casos en situaciones de abuso y control, y otras expresiones de violencia.

El IICA, consciente de la importancia que tiene la agricultura a nivel mundial y de las repercusiones que tiene el hecho de que la mitad de la población no cuente con los insumos que requiere, promueve el enfoque de género en su trabajo y en el de sus países miembros. Pues la agricultura del futuro solo puede construirse sobre base de equidad entre mujeres y hombres.

El año 2020 ha marcado un cambio total para la agricultura, la economía y la sociedad en general, debido a la pandemia por COVID-19. Entre los efectos que ha tenido esta pandemia, destaca el hecho de haber acentuado desigualdades y vulnerabilidades ya existentes, en múltiples ámbitos y sectores. Las desigualdades y brechas de género no han sido la excepción.

Naciones Unidas apunta que "la vulnerabilidad ante una crisis socioeconómica derivada del COVID-19 en América Latina y el Caribe se exacerba al ser la región con mayores niveles de desigualdad. La pobreza también tiene dimensiones de género. Mientras que, en 2002, el índice de feminidad de los hogares en situación de pobreza ascendía a 105 mujeres por cada 100 hombres; en 2017 este valor se ubicaba en 113 mujeres por cada 100 hombres. Por su parte, la pobreza extrema de las mujeres también aumentó en el mismo período, pasando de 108 mujeres por cada 100 hombres en 2002 a 116 mujeres por cada 100 hombres en 2017 (CEPAL, 2019)". PNUD. Género y COVID. 2020.

Principales impactos del COVID-19 en las mujeres rurales

Durante los diferentes foros con mujeres rurales de las regiones Caribe, Sur, Andina, Norte y Centroamérica, las mujeres líderes colocaron en la discusión, los principales

impactos de la pandemia por COVID-19 en sus vidas. A continuación, se presentan aquellos en torno a los cuales hubo un consenso generalizado.

Agudización de la brecha digital

Uno de los puntos que fue relevado por las mujeres rurales panelistas de las 5 regiones ALC, es la necesidad de contar con conexión de internet, por ser esencial en el contexto de la pandemia para múltiples propósitos. Algunas de ellas, consideran que se debe dotar de banda ancha a las zonas rurales para atenuar la intensificación de la brecha digital en este contexto. Algunos usos están ligados a sus necesidades prácticas, como apoyar la educación virtual de sus hijos que se ve limitada por el no acceso a internet. Pero más allá de eso, la principal necesidad estratégica de las mujeres rurales en relación con la tecnología digital, es la posibilidad de acceder a servicios técnicos y financieros. Esto debido a ausencia de servicio de internet como al poco manejo de las tecnologías por parte de muchas mujeres.

Acceso a mercados

El cierre de fronteras y la paralización parcial de los mercados ha repercutido severamente en las posibilidades de las mujeres rurales de generar ingresos. Tanto las mujeres productoras de alimentos, como las artesanas o emprendedoras turísticas, enfrentan la imposibilidad de colocar sus productos o de brindar los servicios y actividades generadoras de ingresos.

Las organizaciones de productores y productoras están prácticamente inactivos debido a las normas sanitarias que han paralizado la logística de cosecha, almacenamiento, distribución y comercialización de los productos.

Además de la reducción de la demanda por alimentos, artesanías o servicios turísticos, las mujeres plantearon, de manera recurrente, que han sufrido el rechazo de sus productos por el temor a que estén contaminados por el virus SARS 2 Covid.

Disminución de servicios financieros

Otro efecto del confinamiento señalado por las mujeres rurales es el aumento de la dificultad de las mujeres de desplazarse a centros urbanos o periurbanos para realizar transacciones bancarias, retiros de dinero para la compra de insumos o la solicitud de créditos para ese fin.

Las estadísticas indican que las mujeres rurales reciben sólo el 10% de los créditos otorgados al sector, por lo que la disminución del financiamiento debido a la pandemia es realmente crítica en su condición de productoras y emprendedoras; sin mencionar el efecto en la seguridad alimentaria de sus familias, las comunidades y los países.

El cuidado

Otro de los elementos que alimentan la brecha entre mujeres y hombres es el cuidado, pues son ellas las que más horas dedican a esto que incluye múltiples actividades tan diversas como el abastecimiento de agua y energía, preparación de alimentos, limpieza, atención de hijos e hijas, y de personas adultas mayores o con discapacidad. La pobreza de tiempo de las mujeres, es decir, la multiplicidad de actividades que deben realizar, muchas no remuneradas ni reconocidas social o económicamente, que reducen sus posibilidades de participar en espacios estratégicos o disfrutar momentos de ocio, ha aumentado sobremanera en esta crisis sanitaria.

Las mujeres indican que la pandemia COVID-19 ha aumentado las horas que dedican al cuidado, en gran parte por las normas de higiene que las autoridades de salud han establecido -lo que no siempre es posible, dada la escasez de agua de algunas comunidades-. Esto tiene serias implicaciones en su capacidad de continuar trabajando en la producción o comercialización como lo venía realizando.

La violencia de género

Hay una percepción de la violencia contra las mujeres como una situación que viven las mujeres de zonas urbanas; sin embargo, el arraigo de los estereotipos de género en el campo, hace de la violencia una práctica de ejercicio de poder masculino que coloca a las mujeres en una situación de desventaja.

El confinamiento por el COVID-19 ha traído consecuencias lamentables en términos de la seguridad de las mujeres rurales, niñas y niños, a lo interno de sus familias, pues sus agresores permanecen muchas más 24 horas en la vivienda. Sumado a las frustraciones que una situación de pandemia genera, la imposibilidad de solicitar protección –en los casos en que existen esos servicios- o recibir atención médica o psicológica, hace que las cifras de violencia se hayan multiplicado en la región ALC.

Pérdida de la autonomía

Los factores antes señalados tienen serias consecuencias en el acceso a beneficios por parte de las mujeres rurales lo que ha provocado una pérdida de autonomía económica y financiera de las mujeres.

La pandemia por COVID-19 ha significado la pérdida de sus empleos, la contracción de la producción agrícola, la reducción de la demanda por alimentos y servicios rurales, entre otros factores, han reducido sus ingresos, su capacidad de movilización de interacción y de intercambio en espacios en los que participan y aportan a su autonomía organizativa y económica. Las consecuencias de la convivencia en confinamiento, antes señaladas, se unen y refuerzan la subordinación de las mujeres rurales.

Invisibilización del aporte de las mujeres a la seguridad alimentaria

Las panelistas expresaron que las respuestas estatales llegan tarde o del todo no llegan, lo cual debe ser corregido con el reconocimiento de la participación de las mujeres rurales en los diferentes ámbitos de las economías rurales y sus encadenamientos.

Como se ha indicado en este documento, aún prevalecen, y con fuerza en muchas comunidades rurales y en instituciones, la definición de las mujeres rurales como “esposas o ayudantes”; esos estereotipos impiden reconocer su papel de trabajadoras, productoras, emprendedoras, etc. De ahí que las acciones que se impulsan para fortalecer el agro no las perciben como parte de su grupo meta. Muchas de las mujeres rurales plantearon que las respuestas del Estado no llegan o llegan tarde – como se citó en otro apartado-, pues no están incluidas como actores clave del desarrollo rural.

Recomendaciones planteadas por las mujeres rurales

Como parte de la dinámica de los foros virtuales realizados con mujeres rurales de las 5 regiones de América Latina y el Caribe, colocaron también recomendaciones de políticas y acciones que se deben emprender para asegurar la equidad entre mujeres y hombres rurales.

Hay un claro consenso en torno al hecho de que la pandemia por COVID-19 ha mostrado y profundizado las desigualdades ya existentes, entre ellas, las desigualdades de género. Hay múltiples intersecciones que entran en juego, como la etnia, la edad, etc., que muestran que las políticas públicas y las acciones de cooperación deben cambiar su antiguo foco y volcar la mirada a los impactos diferenciados que tienen. Un panorama que debe ser observado y entendido por los gobiernos y las organizaciones, para formular políticas dirigidas a las mujeres, como primer paso para atender las necesidades de solventar los impactos de esta crisis en cada economía. Sin considerar a las mujeres, a la juventud, a la niñez, en sus diversidades, su participación en la producción de alimentos y los requerimientos que la pandemia ha colocado como serias falencias del quehacer pre-COVID-19, no podrá continuar. Esto significa que el aporte de las mujeres a la seguridad alimentaria del mundo, ya de por sí amenazado antes de la pandemia, será una de las pérdidas más lamentables y de peores consecuencias para la sociedad post-COVID-19, si las políticas públicas no las focalizan.

Democratización de las actividades de cuidado

Dado que la pobreza del tiempo de las mujeres es una de las principales desigualdades que se debe abordar. Recomiendan que el tema del cuidado no debe ser naturalizado, sino un tema central que debe ser abordado desde las políticas públicas y las acciones de cooperación, para democratizar las sociedades post pandemia. Esta época de confinamiento debe ser un contexto idóneo para que las instituciones promuevan la participación de los hombres en actividades domésticas y de cuidado. La democratización

del cuidado contribuye a la calidad del tiempo de las mujeres y a nuevas masculinidades en los hombres rurales.

Repensar el modelo de negocios con la participación de las mujeres

La desigualdad incide en la productividad y la innovación. La sociedad post COVID-19 debe cambiar los paradigmas y promover la equidad y la igualdad, pues estas generan eficiencia y eficacia.

Una de las principales rutas a seguir que indican las mujeres rurales es “repensar el modelo agrícola y de negocios”, incluyendo prácticas creativas, la agroecología, la bioeconomía, la auto organización de las mujeres, su autonomía financiera, una asistencia técnica diferenciada y políticas de extensión rural con enfoque de equidad e igualdad.

En este marco, es importante la descentralización de decisiones y acciones que afectan a las mujeres, así como apoyar a las mujeres rurales con nuevos programas y modelos de negocios, crear un fondo para reactivar sus negocios y actividades, diseñar políticas y estrategias públicas diferenciadas.

La autonomía económica de las mujeres rurales es clave y debe asegurarse por medio de sistemas productivos inclusivos, utilizando los recursos naturales de manera eficiente para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, y aprovechar el potencial de la bioeconomía y garantizando acceso a los nuevos mercados, son algunas de las acciones que la agricultura de ALC debe emprender a raíz del COVID-19.

Inclusión de la juventud

El tema de la juventud fue planteado muy acertadamente, al señalar que la juventud no es el futuro sino el ahora y que requieren ser considerada en la transferencia generacional en el sector agropecuario. La juventud es protagonista ahora y se debe pensar qué se ofrece a las mujeres rurales jóvenes; quienes no son prioridad en materia de educación formal y técnica; deben asumir responsabilidad de cuidado de sus padres y hermanos; no son beneficiarias de crédito o de los nuevos emprendimientos que se desencadenan a partir de la agricultura.

Reducción de la brecha digital

Inversión en acceso a banda ancha en las comunidades rurales lo cual potencia las capacidades de mejora y diversificación de la producción, el acceso a nuevos mercados, etc. Dado que la brecha digital tiene un fuerte sello de género, no será posible seguir dejando a las mujeres y a las personas jóvenes sin conectividad; así que se deben realizar acciones concretas para que toda la población rural maneje las

tecnologías digitales y pueda innovar en un mundo post COVID-19 que ha mostrado que la digitalización es un pivote esencial del nuevo desarrollo. La digitalización de la educación que será la nueva forma masiva de formación, deberá incluir el que las mujeres rurales, adultas y jóvenes puedan adquirir conocimientos sobre avances tecnológicos, normativas sanitarias y de comercialización internacional y de otro tipo, para participar mejor en la inclusión productiva rural.

Reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales y accionar de los gobiernos

En la medida en que cada país documente con información cuantitativa y cualitativa las participaciones de las mujeres y levante sus demandas específicas, se avanzará en el diseño de respuestas diferenciadas que incluyan a las mujeres como productoras activas y contribuyentes claves en la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe.

Ellas requieren apoyos técnicos y financieros, y espacios para seguir aprendiendo y fortaleciendo sus capacidades; lo cual significa una lucha contra la ignorancia que impide dirigir las acciones acertadas hacia quienes sostienen la seguridad alimentaria de las Américas. Por lo que las políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales y a sus situaciones específicas, es decir políticas públicas con enfoque de equidad de género, serán garantía de la “nueva normalidad” que el mundo necesita.

Es importante la descentralización de decisiones y acciones que afectan a las mujeres; apoyar a las mujeres rurales con nuevos programas y modelos de negocios, crear un fondo para reactivar sus negocios y actividades. Diseñar políticas y estrategias públicas diferenciadas.

Su participación es intensa y diversa. El Atlas de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, de la FAO, reconoce tres tipos de trabajadoras rurales: trabajadoras asalariadas, trabajadoras independientes y no remuneradas. Esta especificidad, junto con las interseccionalidades antes señaladas (etnia, edad, educación, etc.), debe ser considerada en la política pública y las acciones de cooperación.

Asociatividad y conformación de redes de mujeres rurales

Entre las recomendaciones que surgieron durante los foros con mujeres rurales, tuvo especial relevancia el contar con espacios que les permitan seguir aprendiendo y sentir el apoyo de otras mujeres en este proceso.

Las capacidades y experiencias de las mujeres rurales para el liderazgo y la asociatividad deben encontrar también un espacio en el rediseño de nuestras sociedades post COVID-19.

Las mujeres resaltaron las potencialidades que se abren en el marco de la pandemia, las cuales muestran también sus capacidades y valentía para hacer frente a una

situación que ha reducido al mínimo el universo productivo, social y político que conocían.

Políticas con enfoque de equidad e inclusión

Las políticas públicas fueron tema recurrente, debido a que no siempre reconocen la participación política, social y económica de las mujeres rurales. De ahí la importancia de formular y ejecutar políticas que tengan como objetivo central el combatir las desigualdades entre hombres y mujeres, cerrar las brechas de desigualdad de género. Entre los temas señalados se citan el acceso al agua potable, a la energía, a la conectividad digital, a servicios médicos integrales para su salud sexual y reproductiva, el financiamiento y la comercialización.

La creación de un Fondo financiero específico, con recursos económicos donde las mujeres rurales (en especial las jóvenes) sean destinatarias prioritarias es una de las recomendaciones clave.

La pandemia les permitió ver también sus rostros de esperanza y su potencial de transformación de sus hogares como espacios de aprendizaje, participación, diálogo, sororidad y relaciones más humanas. Todo ese potencial puede ser desencadenado por políticas que las coloquen en las acciones más innovadoras que la sociedad post COVID-19 reclama.

El trabajo, el acceso a la tierra y al crédito, a una vida sin violencia y servicios de salud, son algunas de las necesidades más apremiantes para el empoderamiento de las mujeres rurales.

Fortalecer las capacidades institucionales, a fin de mejorar el alcance y la calidad de los servicios públicos destinados a promover los derechos de las mujeres.

La FAO ha instaurado el Decenio de Las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (UNDAF, por sus siglas en inglés), que cuenta con un Plan de Acción y pautas específicas para la comunidad internacional. Esto, sin duda proporciona un marco de trabajo idóneo para dirigir acciones afirmativas a las mujeres rurales y fortalecer su participación en la agricultura familiar.

La comunidad internacional deberá crear otros marcos de acción para las mujeres insertan en otras modalidades de trabajo agropecuario y que pueden ser claves para potenciar una agricultura moderna, eficiente y eficaz, tanto económica como socialmente.

El Foro Económico Mundial ha planteado que si la brecha de género se cerrara en un 25% el Producto Interno Bruto (PIB) mundial podría ascender a 5,3 mil millones de dólares; por lo que mejorar la economía con equidad de oportunidades asegura una mejor repartición de la riqueza y el consecuente cierre de brechas que atentan contra

la seguridad alimentaria y amenazan con aumentar la pobreza y todas las expresiones de la desigualdad. (IICA. Luchadoras, 2019).

*Elaborado por Ileana Ramírez-Quirós
Consultora en Género y Juventud, DCT, IICA*